



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

10973 *Aprobación inicial modificación plantilla personal Ayuntamiento de Sant Josep*

Por Acuerdo del Pleno municipal, de fecha 26 de octubre de 2023, se aprueba inicialmente modificar la plantilla de personal del Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia.

El Pleno Municipal en fecha 26 de octubre de 2023 ha adoptado el siguiente Acuerdo:

Modificar la plantilla de personal del Ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia, aprobada con el Presupuesto municipal para el año 2023 (BOIB núm. 171 de 31/12/2022), en el sentido siguiente:

- a) Amortizar la plaza de operario/a de limpieza, anteriormente ocupada por M.P.T., actualmente vacante.
- b) Incluir una plaza de Jefe/a del Área de Servicios del Territorio.

De conformidad con el artículo 126 del Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se somete a **información pública por un plazo de quince días**, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Durante este plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones y las reclamaciones que se estimen pertinentes. Así mismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://santjosep.sedelectronica.es>].

En el caso de que no se presentasen reclamaciones durante este período, se entenderá elevado a definitivo el Acuerdo de aprobación inicial y la modificación se considerará aprobada.

(Firmado electrónicamente: 16 de noviembre de 2023)

El alcalde
Vicente Roig Tur

